

Finca: 52. Titular: José Manuel Moreno Toledo. Superficie: 262 m². Hora: Trece.

Finca: 65. Titular: Concepción Martín Pérez. Superficie: 940 m². Hora: Doce.

Finca: 74. Titular: Andrés Rodríguez Collado. Superficie: 530 m². Hora: Dieciséis horas treinta minutos.

Finca: 83. Titular: María Montero Martín. Superficie: 277 m². Hora: Doce horas treinta minutos.

Finca: 90. Titular: Ángeles Carmen Martín Peña. Superficie: 119 m². Hora: Doce.

Finca: 93. Titular: Miguel Luis Porcel Expósito. Superficie: 144 m². Hora: Dieciséis.

Finca: 95. Titular: Jorge Pérez Fernández. Superficie: 124 m². Hora: Dieciséis.

Finca: 99. Titular: José Manzano Sánche. Superficie: 128 m². Hora: Diez.

Finca: 102. Titular: Francisco Rodríguez Estévez. Superficie: 61 m². Hora: Diecisiete.

Finca: 104. Titular: Domingo Moyano Feriche. Superficie: 55 m². Hora: Trece.

Finca: 105. Titular: Miguel Mansilla Vallej. Superficie: 19 m². Hora: Diez horas treinta minutos.

Finca: 106. Titular: Francisco Rodríguez Antúnez. Superficie: 254 m². Hora: Dieciséis horas treinta minutos.

Finca: 107. Titular: Antonio Martín Gutiérrez. Superficie: 71 m². Hora: Once horas treinta minutos.

Finca: 109. Titular: Vicente Navarro Hernández. Superficie: 2.767 m². Hora: Trece horas treinta minutos.

Finca: 111. Titular: Manuel Martín Galiano. Superficie: 33 m². Hora: Diez.

Finca: 120. Titular: Comercial Alborán S.A. Superficie: 919 m². Hora: Diecisiete.

Finca: 124. Titular: Juan Lupiáñez Alonso. Superficie: 105 m². Hora: Diez.

Día 18 de marzo de 2005:

Finca: 13. Titular: Antonio Sánchez Linares. Superficie: 42 m². Hora: Doce horas treinta minutos.

Finca: 31. Titular: Antonio Ruiz Campoy. Superficie: 39 m². Hora: Once horas treinta minutos.

Finca: 32. Titular: Saliplant S.L. Superficie: 131 m². Hora: Doce.

Finca: 35. Titular: José Manuel Salguero Illescas. Superficie: 164 m². Hora: Doce.

Finca: 46. Titular: Antonio Rubiño Vega. Superficie: 115 m². Hora: Once.

Finca: 53. Titular: Trinidad Rubiño Avellaneda. Superficie: 249 m². Hora: Once.

Finca: 70. Titular: Vicente Ruiz Rodríguez y más. Superficie: 185 m². Hora: Once horas treinta minutos.

Finca: 100. Titular: Antonio y José Carlos Rodríguez López. Superficie: 134 m². Hora: Diez horas treinta minutos.

Finca: 103. Titular: Manuela Rubiño Avellaneda y Hermana. Superficie: 163 m². Hora: Diez horas treinta minutos.

Finca: 110. Titular: Tropicubas S.L. Superficie: 477 m². Hora: Trece.

Finca: 115. Titular: José Roldán Robles. Superficie: 317 m². Hora: Diez.

Finca: 116. Titular: Antonio y José Carlos Rodríguez López. Superficie: 260 m². Hora: Diez.

Finca: 122. Titular: José Antonio Sánchez Soto. Superficie: 2703 m². Hora: Doce horas treinta minutos.

Granada, 14 de febrero de 2005.—El Jefe de la Demarcación, Juan Francisco Martín Enciso.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7.082/05. *Resolución de la Dirección General de Muface sobre requerimiento de pago de cantidades adeudadas por la prestación de subsidio de incapacidad temporal a D.ª Susana Cadórniga Díaz.*

La Dirección General de Muface ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2005, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido practicar la notificación de requerimiento de pago de la Resolución de la Dirección del Servicio Provincial de Muface en La Coruña, de fecha 19 de abril de 2004, por abonos indebidamente del Subsidio de Incapacidad Temporal, por la mutualista D.ª Susana Cadórniga Díaz, con domicilio en Ramón Cabanillas, 2-5.ºE, 15670 Culleredo (La Coruña), que se inserte en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, la notificación de requerimiento de pago, advirtiéndole que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, se le concede un plazo de quince días para proceder al abono de la cantidad adeudada, 641,96 euros, mediante ingreso en la cuenta número 9000-0001-20-020000698-7 abierta en Banco de España.

Transcurrido dicho plazo sin haberse procedido al indicado ingreso, se dará curso al certificado de descubierto y se procederá a la recaudación en vía ejecutiva.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día inmediato a la fecha de su publicación.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—La Directora General. Carmen Román Riechmann.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6.921/05. *Anuncio de la Demarcación de Costas de Valencia sobre comunicación a afectados colindantes en el deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre en el tramo de costa de unos tres mil doscientos (3.200) metros comprendido entre el límite con el término municipal de Valencia y la Partida de Montilla, en el término municipal de Sueca (Valencia).*

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro del mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo Terrestre de la Dirección General de Costas (Despacho A-604, plaza San Juan de la Cruz, s/n. Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de

este Ministerio en Valencia, C/ Joaquín Ballester, nº 39-6ª, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista y audiencia que se le concede.

Valencia, 3 de febrero de 2005.—La Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia, Lidia Pérez González.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

7.895/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica «Línea aérea a 132 kV D/C E/S SUB. Casabermeja Desde la línea aérea a 132 kV D/C Iznájar-Ramos en Málaga» (Expt. AT 678/115/1)*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga de fecha 13 de septiembre de 2004, se ha otorgado autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto «Línea aérea a 132 kV D/C E/S SUB. Casabermeja Desde la línea aérea a 132 kV D/C Iznájar-Ramos en Málaga» en término municipal de Casabermeja. Declarada de utilidad pública y urgente ocupación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Casabermeja los próximos días 29 y 30 de marzo de 2005, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

El orden del levantamiento, según el calendario establecido en el anexo de este anuncio, se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación. La relación de titulares convocados se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Casabermeja.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S. L. asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 9 de febrero de 2005.—La Delegada Provincial, María Gámez Gámez.

Convocatoria actas previas a la ocupación proyecto «Línea aérea a 132 kV D/C E/S Sub. Casabermeja desde la línea aérea a 132 kV D/C Iznájar-Ramos en Málaga

Finca n.º	Titular	Catas-Pol	Catas-Par	Paraje	Serv ml.	Serv. m²	OT m²	Apoy m²	Apoyo N.º	Fecha cita	Hora cita
01	Francisco Palomo González	2	58	Casa de Aria.	36	325	400	21,5	1	29/3/05	9:30
02	Antonia Mancebo Romero	2	55	Casa de Aria.	62	670				29/3/05	9:40
03	Juan Mancebo Rivera	2	54	Casa de Aria.	63	750	400	11,3	2	29/3/05	9:50
04	Juan Mancebo Rivera	2	54	Casa de Aria.	46	705				29/3/05	9:50
06	Cristóbal Pino Chicón	2	50	Casa de Aria.	42	715				29/3/05	10:10
07	José Sosa Madrona	2	47a	Casa de Aria.	64	990				29/3/05	10:20